

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
				Revisó:	
Documento N°: 32473	Fecha Orig. 25/03/2019	Rev. Doc. 1	Fecha Rev.	Página 1	

## **PLIEGO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIDRIO CON POLICARBONATO DMU**

### **1 GENERALIDADES**

#### **1.1 Introducción:**

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para la línea Belgrano Sur contemplados para las intervenciones programadas y accidentales del año 2019.

#### **1.2 Visita a dependencias de material rodante:**

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras y Licitaciones para pautar la misma.

### **2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:**

#### **2.1 Material Rodante que utilizan los Repuestos:**

En este caso los bienes solicitados corresponden a repuestos pertenecientes a las triplas DMU TANGSHAN que operan en la línea Belgrano Sur.

#### **2.2 Función de los Repuestos:**

Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

#### **2.3 Características principales a cumplir**

En todos los casos, los materiales a suministrar deberán ser nuevos.

Se solicita la adquisición de los materiales mediante planos y Especificaciones Técnicas, en los cuales se incluyen los parámetros y normas de calidad de los bienes y/o servicios a adquirir. Los elementos cotizados deberán dar estricto cumplimiento a los requisitos establecidos en los mismos.

En los casos que se solicita su adquisición a través del N° de "referencia de fábrica" a proveedores OEM (Original Equipment Manufacturer), siendo condición suficiente para su adquisición la identificación por dicha referencia de fábrica, no resultando necesaria una especificación técnica para cada uno de ellos.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
				Revisó:	
Documento N°: 32473	Fecha Orig. 25/03/2019	Rev. Doc. 1	Fecha Rev.	Página 2	

No se aceptan ofertas variantes ni variaciones en las cantidades a adquirir.

Deben responder a las siguientes características principales.

N° RC	Ítem	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	PLANO y N° DE ESP. TÉC. / CÓD. FABRICANTE	Cantidad
32473	1	NUM31630402010N	Vidrio hueco templado (pieza). Puertas de salón. Coche motor - Tangshan	Plano: BSMR 348-Em1 y ET 10202/15-Em.1 ó según R.F. CNR0000395571 (CNR)	130
32473	2	NUM31630400040N	VIDRIO + POLICARBONATO VENTANA FIJA LATERAL IZQUIERDA CABIN.	Plano: BSMR 353-Em1 y ET 10202/15-Em.1	13
32473	3	NUM31630400060N	VIDRIO + POLICARBONATO VENT.MOVIL LATERAL CABINA.	Plano: BSMR 355-Em1 y ET 10202/15-Em.1	24
32473	4	NUM31630404010N	VIDRIO + POLICARBONATO PAÑO MÓVIL/FIJO - VENTANA LATERAL.	Plano: BSMR 337-Em1 y ET 10202/15-Em.1	130
32473	5	NUM31630405010N	VIDRIO + POLICARBONATO, VENT. FIJA ENTERIZA LAT.	Plano: BSMR 351-Em1 y ET 10202/15-Em.1	100
32473	6	NUM31630400030N	VIDRIO + POLICARBONATO VENTANA FIJA LATERAL DERECHA CABINA.	Plano: BSMR 352-Em1 y ET 10202/15-Em.1	14

### 3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

#### 3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

El plazo de entrega de los materiales se establece en hasta 90 (NOVENTA) días corridos, a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compras o la aceptación de la Carta de Crédito, según corresponda.

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten al plazo establecido en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo de entrega por parte del oferente, siempre que el mismo no sea superior a 180 (CIENTO OCHENTA) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a 180 (CIENTO OCHENTA) días corridos, serán desestimadas.

#### 3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

N° Orden	NOMENCLADOR	DESCRIPCION	PLANO y N° DE ESP. TÉC. / CÓD. FABRICANTE	Cantidad Total	1 ra Entrega
1	NUM31630402010N	Vidrio hueco templado (pieza). Puertas de salón. Coche motor - Tangshan	Plano: BSMR 348-Em1 y ET 10202/15-Em.1 ó según R.F. CNR0000395571 (CNR)	130	130

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
				Revisó:	
Documento N° : 32473	Fecha Orig. 25/03/2019	Rev. Doc. 1	Fecha Rev.	Página 3	

2	NUM31630400040N	VIDRIO + POLICARBONATO VENTANA FIJA LATERAL IZQUIERDA CABIN.	Plano: BSMR 353-Em1 y ET 10202/15-Em.1	13	13
3	NUM31630400060N	VIDRIO + POLICARBONATO VENT.MOVIL LATERAL CABINA.	Plano: BSMR 355-Em1 y ET 10202/15-Em.1	24	24
4	NUM31630404010N	VIDRIO + POLICARBONATO PAÑO MÓVIL/FIJO - VENTANA LATERAL.	Plano: BSMR 337-Em1 y ET 10202/15-Em.1	130	130
5	NUM31630405010N	VIDRIO + POLICARBONATO, VENT. FIJA ENTERIZA LAT.	Plano: BSMR 351-Em1 y ET 10202/15-Em.1	100	100
6	NUM31630400030N	VIDRIO + POLICARBONATO VENTANA FIJA LATERAL DERECHA CABINA.	Plano: BSMR 352-Em1 y ET 10202/15-Em.1	14	14

### 3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

### 3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
				Revisó:	
Documento N°: 32473	Fecha Orig. 25/03/2019	Rev. Doc. 1	Fecha Rev.	Página 4	

### 3.5 Dirección de entrega

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega según el Incoterms 2010 será CIF (*Cost, Insurance and Freight*) Puerto Buenos Aires.

El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

Se establece como destino final de la mercadería:

Almacén/Depósito	<b>7101 Almacén de Locomotoras</b>
Dirección	Gorriti 1099
Ciudad	Tapiales
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 hs

### 3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitado ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

## 4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de, al menos, 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas  
Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-39943256- -APN-SG#SOFSE - Pliego de Especificaciones Técnicas

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.